

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO II

Precios de suscripción

En Alcoy al mes	1'50 Ptas.
» trimestre	4'50 »
Fuera	5'00 »
Número atrasado	0'25 »

ALCOY, VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1905

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esqueles, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 333

¡GRILLA!

Ahora resulta que cuantos se han apresurado á arrimar el ascua para la engañosa información de las agencias telegráficas en los asuntos de Rusia y en todos los que de alguna importancia caen por su banda, los unos prestándole su aquiescencia y los otros dándole irreflexiva publicidad, para que á los lectores no les falte ¡Ave María Purísima! la consabida comidilla de novedades, sea ésta buena ó mala, se han llevado mico.

Así se lo dice á *El Imparcial*, que es buen inflador de perros, su corresponsal en San Petersburgo.

«Por todo cuanto ayer pude averiguar, ya por conducto autorizado, resulta que los hechos positivos no son los que se han relatado en la prensa...»

«Un partido de revuelta, del que hablaré en otra carta, ha querido sacar partido de esta situación obrera, y le inculcó la idea de huelga como medio eficaz y lícito para poner remedio al mal.

«El obrero ruso, que no entiende de política ni de intriga; sencillo, cándido, ignorante, no vió, ni oyó, más que una cosa: que se le daría su salario sin mermas y sin retardos, lo cual le permitiría vivir y dar pan á sus hijos.

«Y en esta idea se lanzó al movimiento.

«Los promotores — que trabajan desde larga fecha y no desde hace unas semanas—aseguraron al obrero una porción de cosas que eran otras tantas mentiras.»

«Pero lo cierto es que Gapon se sirvió, como arma inocente, de los obreros en huelga, quienes engañados, se dejaron, indefensos, tirotear»

Que la prensa periódica nunca dice verdad...

Que los que promueven las revoluciones no dicen más que mentiras...

Que los que les hacen caso son sencillos, cándidos, ignorantes y bobos que se dejan explotar y pagan el pato para que otro se lo coma...

Que todo Gapon, revolucionario y liberalizante es un grandísimo galopín, á más de Gaponi que abusa en provecho propio de la necesidad ajena...

Eso lo saben hasta los niños de teta...

Y sin embargo ¡vengan informaciones!

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

15 Febrero 1905.

El gabinete Villaverde había venido á hacer obra de reconstrucción nacional. El lo había

TIENDA DE TEJIDOS

de Miguel Gisbert

San Nicolás, 15, duplicado.-ALCOY

RECLAMO

Tengo el honor de poner en conocimiento del público en general, que verificado en mi tienda de tejidos, según tengo anunciado, el sorteo correspondiente al último día del mes de Enero último, ha sido agraciado el miércoles día 25 con 219 ptas.

Por lo tanto todas aquellas personas que hayan hecho en tal día compras en mi establecimiento, pueden pasar á recoger la parte de premio equivalente al vale que posean, cuyo importe se les hará efectivo.

Aprovecho la ocasión para advertir al público que este acreditado establecimiento realiza los géneros existentes de la presente temporada con el fin de beneficiar en lo posible á los compradores, así como también, que continuarán en lo sucesivo los sorteos ya anunciados, para últimos de cada mes.

Miguel Gisbert.

dicho. Y la labor preferente la consagra á abrir postillos de la ley del descanso dominical. La *Gaceta* de hoy trae una lista de excepciones que asusta por lo larga, y á este paso va á ocurrir lo que muchos sospechan que la ley continuará en vigor; pero *ayudada* por un reglamento que será próximamente promulgado.

En este continuo tejer y destejer de la política española, nueva Penépole, nunca sabemos los habitantes de este absurdo país á que carta quedarnos.

Si la conducta de este gobierno obedece á una convicción contraria á la ley del descanso dominical (porque sus miembros callaron en el Parlamento)

Y si, lo que parece más probable, el relajamiento de esa ley no tiene otro fin que captarse las simpatías de los rotativos, entonces ya sabemos lo que nos espera. La rectificación total de una política de cierta energía, que conquistó á Maura innegables simpatías en el país.

Por si esto fuera poco, parece que aquellos famosos fondos secretos de Gobernación, de los cuales dejó el gobierno Maura cerca de cuarenta mil duros en caja, tienen ahora empleo provechoso... para una porción de caballeros.

Mal camino, mal camino es ese.

El autor de los artículos que *El País* dedicó á injuriar al Padre Nozalea, acaba de ser condenado por la Audiencia de Madrid, por el delito de calumnia, á la pena de tres años de prisión correccional y 2 000 pesetas de multa, y por el de injurias graves á la de cuatro años, nueve meses y once días de destierro á 25 kilómetros de esta corte y 1.000 pesetas de multa.

No ha estado jamás en mi ánimo el alegrarme del mal de nadie; pero convengamos en que si la justicia ha de servir para algo, ha de ser para eso: para no dejar impunes esos delitos que se cometen contra la honra y la fama de las personas dignas, sean frailes ó militares.

Lo único sensible es la desigualdad que se establece entre esta condena contra un periodista mal aconsejado, movido por la pasión, ó por un estímulo menos confesable, y aquellos otros que, al amparo de un acta, hurtan el cuerpo á la acción de la ley, por ellos infringida en los mismos términos y con la misma intención que este periodista republicano, el cual, meditando ahora en la soledad de la celda de la Cárcel Modelo, no dejará de decirse:

—¡Y pensar que si yo fuera diputado podría haberme reído de procesos y sentencias!

Pero ¡no les parecía que aquello de los suplicatorios era un ataque de Maura á la libertad?

Pues aténganse á las consecuencias.

Los diputados delincuentes, á pasear la inmundicia por las calles.

Y á la justicia que la parta un rayo.

VICTOR.

El kaiser y el Príncipe D. Carlos

En el banquete de gala ofrecido por el emperador de Alemania al Príncipe D. Carlos se pronunciaron por ambos los brindis que á continuación transcribimos:

El emperador Guillermo

Con el corazón lleno de gratitud hacia Dios, que después de las tristezas que pesaron sobre mi familia nos ha permitido ofrecer á V. A. R. el saludo de bienvenida, saludo de todo corazón á V. A., y saludo en su presentación, al mismo tiempo, al portador de los saludos de S. M. el Rey de España. S. M. ha tenido la bondad de concederme el más alto honor militar de su Ejército, el cargo de capitán general, y de nombrarme, al mismo tiempo, jefe de un distinguido regimiento, el regimiento de Dragones de Numancia, «único en el mundo», orgullo de su Nación y de su Rey, regimiento de preeminente historia, que, en todas partes, fiel á su juramento, ha dado honor á su Rey y á su bandera.

Yo ruego á V. A. R. sea el intérprete para con S. M. el Rey de mi cordial agradecimiento por el alto honor que me ha dispensado, y asegurar á S. M. que experimento completo orgullo en poseer estos altos cargos, y sobre todo este hermoso regimiento. Pero los deseos que á mí, á mi familia y á mi pueblo animan, que con esto llegan á su apogeo, de que Dios conserve á S. M. y le conceda largo y dichoso reinado para bien de su pueblo y de su Ejército, los resumo yo bebiendo una copa por la prosperidad de S. M. el Rey y de toda su familia.

El Príncipe D. Carlos

Señor: La afectuosa acogida que vuestra majestad imperial ha hecho á la misión que tengo el honor de presidir, y que viene á entregar á V. M. los uniformes de capitán general y de

coronel del regimiento de Numancia, y las palabras de bienvenida que V. M. ha tenido la bondad de dirigirnos, me han conmovido profundamente y las agradezco desde el fondo del alma.

Su majestad el Rey de España me ha encargado decir á V. M. I. que tiene la dicha de aprovechar esta nueva ocasión para renovar los testimonios de su alta consideración y grande amistad, que espera han de acrecentarse, para el bienestar de las dos naciones.

Es un honor para el Ejército español contar á V. M. I. entre sus capitanes generales. Cuanto al regimiento de Numancia, II.º de Caballería, conservará en el porvenir continuamente grabado en la memoria de todos sus oficiales y soldados el honor que recibe el tener por jefe á V. M. I.

En nombre del Rey mi augusto soberano, debo á la salud de V. M. y de S. M. la emperatriz y por la prosperidad de Alemania y su Ejército.

NOTAS MEDICAS

LA FIEBRE

Pesadilla constante de las familias—y más por el grado de temperatura de sus enfermos febricitantes.

No reparaban en que todo problema médico, aun aquel en apariencia más sencillo, es complejo por ser biológico, es decir, expresión de la vida en un organismo de tan complicada constitución como el humano.

Consecuencia lógica de esta infantil suficiencia, nacida de no ver el asunto más que por uno de sus múltiples aspectos, son las apremiantes indicaciones al médico, apenas la temperatura rebasa los límites que, como por condescendencia, conceden á las indisposiciones ligeras.

Cuando en una enfermedad aguda (pneumonia, sarampión, escarlatina, tífus, etc.) la fiebre aun elevada, por ser así la curva térmica normal, de estas enfermedades, se mantiene dentro de justos límites (inferior á 40 grados), y por la exploración detenida del enfermo se comprueba que no existe complicación alguna, toda medicación que tenga por exclusivo objeto rebajar la temperatura es perjudicial.

Lejos de ser un bien para el enfermo es un mal por tender á aminorar ese gran medio de defensa del organismo, que es la fiebre.

Otras son las circunstancias cuando la fiebre, por razón de la intensidad de la infección, traspasa los límites compatibles con el funcionamiento normal de los órganos (temperatura superior á 40 grados ó algo interior, pero sostenida).

No es, pues, peligrosa la fiebre, por ser fiebre, sino por ser excesiva.

Lo que hay que combatir en estos casos no es la fiebre, que resulta un elemento natural de las enfermedades agudas; sino el exceso de fiebre, que constituye una complicación de las mismas.

Y aun así, téngase bien entendido que la temperatura excesiva (hipertermia) no es la causa, sino la medida de la gravedad de la infección, y que la enfermedad no es más grave porque la temperatura del enfermo sea más elevada, sino que precisamente se eleva la temperatura por razón de la gravedad de la enfermedad.

Lo verdaderamente grave, lo que llena de

El Aguila Tejidos de todas clases El Aguila

IMPORTANTISIMO PARA EL PUBLICO

El dueño de este establecimiento, con el propósito único de modificar su actual negocio por el de la compra y venta de toda clase de tejidos en calidad de saldos, participa a su clientela y al público en general, que desde esta fecha se rebaja todos los artículos de esta casa a precios fabulosamente baratos. Viendo de cerca la necesidad que adolece esta importante ciudad en la que no se ha pensado nunca en implantar un negocio de esta naturaleza, creo que con ello he de reportar inmensos beneficios a todas las clases sociales, especialmente a la más menesterosa, la que en lo sucesivo podrá con economía adquirir los artículos que le son más necesarios en igualdad de clases, con grandes diferencias de precio.

Las condiciones que se establecen para la venta, han de ser precisamente al contado, con precio fijo para todos.

Polavieja, 5. EL AGUILA Polavieja, 5.

Si este viaje se realiza, no hay duda en que el frío del Guadarrama se encargará de entibiar los ánimos de los excursionistas.

Todo esto acusa, que entre la grey canalejista, hay *mar de fondo* y que para ellos, no todo el monte, es *orégano*... y eso que se las prometían muy felices.

¡Lo que vá de ayer á hoy!

Leemos en un periódico de la Corte. «Decía hoy el ministro de la Gobernación que se molestaban inútilmente cuantos acudían á aquel centro en demanda de protección para determinados candidatos que pensaban luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales, porque si los recomendados carecían de fuerza en el distrito de poco les podía valer el poder central, puesto que en esta clase de elecciones lo que no se consiga dentro de cada provincia no se puede lograr desde Madrid.»

Al enterarse de estos propósitos del señor Gonzalez Besada, alguien habrá exclamado, «¡viaje perdido!» y podríamos nosotros poner también en boca del mismo personaje canalejista, «¡elecciones perdidas!», porque la verdad, es, que si no cuentan con la protección de arriba, será muy grande la decepción que sufrirán los canalejistas de este distrito, que aun poderío.

inquietudes al médico y le hace temer un fatal desenlace, es que esta relación entre gravedad y temperatura se pierda, que lo llamaban los antiguos el *consensus funcional morbosus* se rompa, que la temperatura no siga su marcha ascendente en relación con la gravedad de la infección, en una palabra: que aparezca la *ataxia*.

Por esta razón es frecuente en la práctica profesional que tengamos que felicitarnos por la nueva ascensión de la temperatura á 40 grados, como expresión de la vuelta á la normalidad del curso de una fiebre tifoidea ó de cualquier otra enfermedad infecciosa, en la que el descenso inopinado de la temperatura fué la señal de la aparición de fenómenos nerviosos ó cardíacos de gravedad suma.

Es, pues, el termómetro de escasa ó ninguna utilidad en manos de los profanos, y en cambio sempiterno sembrador de infundadas alarmas que al médico toca desvanecer, no siempre con resultado.

En cambio, en manos del médico ó bajo su dirección ¡cuántas útiles indicaciones suministra! El marca la aparición de la temida bronquitis en el curso del sarampión antes que los signos de auscultación se muestren claramente, permitiendo sustituir sin tardanza el tratamiento de tan grave complicación; él nos demuestra graves en el curso de las infecciones por medio de sus extremadas oscilaciones tan características; él, en fin, nos advierte cuándo la fiebre, traspasando sus justos límites, se convierte, de un medio de defensa del organismo en una complicación que amenaza seriamente la vida si no se la pone eficaz remedio.

En este sentido, todos los medicamentos que tienen por objeto rebajar la temperatura, como la *antipirina*, *fenacetina* y otros, de uso tan peligroso por sus efectos deprimentes sobre el corazón, no deben emplearse nunca por las familias sin expresa prescripción del médico, que sólo él, con completo conocimiento de causa, puede discurrir el momento oportuno de emplear una medicación por todos conceptos tan expuesta á serios percances.

Tales peligros han hecho abandonar con justo motivo esta medicación en las enfermedades febriles y sustituirla por la hidroterapia, que lejos de tener efectos deprimentes, produce en los febricitantes un saludable bienestar, seguido de sueño reparador.

Hasta el punto que el tratamiento de algunas enfermedades febriles, como la *tifoidea*, por medio de los baños, constituye hoy un método del dominio público y universalmente aceptado.

DOCTOR CÉSPEDES.

NOTAS POLÍTICAS

¿Qué ocurre dentro del decaído partido canalejista?

Esta es la pregunta que se hacen algunos, al observar entre aquellos, cierto movimiento, que contradice la aparente tranquilidad de su órgano en la prensa local.

Desde que se anunció la convocatoria de las elecciones provinciales, que no han cesado los cabildos entre los primates del *ex-pujante* canalejismo.

No hay para que decir que en estos últimos días han menudeado los viajes, á Alicante, Villena y Madrid.

Quizás á estas horas se haya modificado el itinerario, con la visita á Cercedilla.

CRÓNICA SOCIAL

Las huelgas

El *Boletín* que publica el Instituto de Reformas sociales, en su número correspondiente á Enero, inserta los datos oficiales y extraoficiales que la sección correspondiente ha podido reunir hasta fines del año último referentes á los conflictos entre el capital y el trabajo, y con los que inaugura una estadística que habrá de formarse trimestralmente.

Durante el período que esa información comprende se han declarado 87 huelgas de las cuales han terminado 27; se ignora lo que ha sucedido en 60, y sólo se han logrado obtener datos completos de 38, que se distribuyen en las provincias siguientes; ocho en Madrid;

seis en Barcelona; tres en Logroño, Palencia, Toledo y Valencia; dos en Orense, y una en Alava, Alicante, Almería, Cádiz, Guipúzcoa, Santander, Soria, Tarragona, Valladolid y Vizcaya.

Las industrias en las que las huelgas han ocurrido son, siguiendo el orden de mayor á menor en el número de conflictos: construcción 28; alimentación, 12; agricultura, 11; vestido y calzado, 10; minería, siete; transporte, siete; imprenta y encuadernación, seis; mueblaje, dos; comercio, dos; dependientes de consumos, una.

En los establecimientos en donde ha habido huelgas trabajan 8.449 hombres y 518 mujeres, y el personal declarado en huelga suma 6.714 obreros, ó sean 6.356 hombres y 358 mujeres.

Las huelgas se clasifican por las causas principales que las han motivado como sigue: aumento de salario, 14; despido de maestros, tres; despido de obreros, tres; supresión de contratistas ó intermediarios, tres; aumento de personal obrero, dos; preferencia de obreros asociados, dos; abono de jornales perdidos durante la huelga, dos; admisión de obreros despedidos, dos; suspensión de vales (*truck system*), 1; suministro de herramientas por el patrono, una; permanencia del trabajo, una; reducción de la jornada, una; no despedida de obreros sin motivo, una; abdicación de marías, una; espiguelo de tierras de los patronos, una.

De las huelgas terminadas durante el trimestre, han tenido resultado favorable todas las peticiones de los obreros en 11 casos: favorable en parte en dos; adverso en 13, y aplazando la solución por convenio entre patronos y obreros un caso, habiendo intervenido en la solución en concepto de mediadores las autoridades civiles (gobernadores, alcaldes y Ayuntamientos) 17 veces; las autoridades militares (Guardia civil) tres, y los particulares y Asociaciones dos veces.

Es interesante también el dato referente á las pérdidas ocasionadas por esta clase de conflictos, siquiera resulte incompleto.

En las siete huelgas en que este extremo ha podido comprobarse, las experimentadas por los patronos han equivalido á 39.015 pesetas, y en las 20 en que se ha obtenido noticia de las sufridas por los obreros importaron 161.292,25 pesetas.

Los patronos á quié pertenecen los establecimientos en donde se declaró la huelga, estaban en ocho casos constituidos en Asociación de defensa, y los obreros en Sociedad de resistencia en 14.

Resulta, por último, de los datos adquiridos, que una vez han cometido coacciones los patronos y seis los obreros, habiendo sido procesados 28 de los últimos y resultado dos de éstos heridos.

Desde Toledo

El eminentísimo cardenal Sancha y los pobres

Los múltiples recursos de que podían disponer los arzobispos de Toledo en otros tiempos los emplearon en levantar monumentos á la piedad, á la caridad, á la ciencia y al arte, de los que está sembrada, y constituye un museo, esta imperial ciudad, objeto hoy de admiración singular para propios y extraños.

Reducido á míseros haberes el clero, no podrá admirar la posteridad las espléndidas manifestaciones de la grandeza de alma y de corazón de los prelados de nuestros días, por ca-

recer éstos de medios con que dar á esta grandeza realidad adecuada que la perpetúe.

En la medida de lo posible, y hasta rebasando esta medida, no faltan á la generación actual manifestaciones que admirar de esta grandeza de alma.

Testigos somos de los prodigios de caridad del eminentísimo cardenal Sancha.

Y digo prodigios de caridad, porque nadie encuentra en la ciencia de los números explicación cumplida á la exorbitancia de lo que reparte.

De un capítulo solo voy á dar cuenta, en bien y en gloria de la religión, aunque en ello contrarie el recato con que en estos casos procedo el eminentísimo purpurado: el capítulo de ropas de invierno. Supone él solo muchos miles de pesetas.

Mantas, tapabocas, elásticas, refajos, medias, toquillas, *pelerinas*, todo cuanto en el ramo de positivo abrigo produce la industria lanera, todo, y en gran abundancia, se ha prodigado y se está prodigando por su eminentísima á los pobres de Toledo en el presente invierno, que tan crudo ha sido.

Gracias á la caridad de su prelado, puede afirmarse que nadie en esta espital carece de la ropa necesaria.

¡Ah! ¡Las manos muertas! Son las únicas que aun hoy dan calor y dan vida.

SECCION RELIGIOSA

FEBRERO 17.—San Silvano, obispo y marfir, y San Julian de Capadocia.

Cultos de hoy

En San Agustín se celebrarán los ejercicios propios del Viernes de los Trece consagrados á San Francisco de Paula.

Corte de Marta.

Se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en San Mauro.

SANTO DE MAÑANA

San Simeón obispo y San Eladio.

Noticias

Es muy útil, por ser higiénico que el elemento infantil se distraiga rodando el aro por esas calles de Dios, pero en casos como el que vamos á referir resulta gravemente peligroso por sus funestas consecuencias.

Anteayer, á las primeras horas de la tarde bajaba un carro tirado por un brioso caballo por la cuesta de la Calle de San Antonio, cuando uno de esos aros dió ocasión á que el caballo emprendiera precipitadamente la carrera hacia abajo hasta que llegó al puente del Tosal y allí volcase estropeándose el vehículo.

Bueno sería que la autoridad local previniese estos percances, pues si en el caso referido pudieron escapar de un grande atropello los transeuntes, otro día será muy deplorable el que haya que lamentar sensibles y numerosas desgracias.

—El *Boletín Oficial* del miércoles publica la Circular del Sr. Gobernador civil, convocando elecciones para designar los diputados provin-

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS SOBRE LA VIDA

Presidente de la Junta de Gobierno: **Excmo. Sr. Marqués de Comillas**
 DELEGADO EN ALCOY: **D. Eugenio Carbonell Bas**
 OFICINAS DE LA DELEGACIÓN: **San Francisco, 27**



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA **"Jabalí"**

de la fábrica de **EDUARDO SCHILLING**

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp."

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

ciales que deben representar los distritos Alicante—Elche, Novelda—Monóvar, Concentaina—Pego y Alcoy—Villena.

—Los señores cuaresmeros del año actual, son los siguientes:

D. Miguel Juliá Vilaplana, Vicario de la Iglesia de San Agustín, en la Parroquia de Santa María, y en la de San Mauro y San Francisco, D. Vicente García Gomis, Párroco de la misma.

—**CARLOS LAPORTA**, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular convocando para el día 26 de Julio próximo á exámenes de ingreso en las Academias de infantería, caballería, artillería, ingenieros y Administración militar.

Las plazas vacantes son:
 En Infantería, 250. En caballería, 30. En artillería, 60. En ingenieros, 35, y en Administración militar, 20.

Se admitirán además fuera de número, á los hijos, hermanos ó sus resultados de militares ó marinos muertos en campaña, con arreglo al art. 8.º del real decreto de 1893.

El programa es el mismo que rigió en las anteriores convocatorias.

También publica la convocatoria para el ingreso de huérfanos de artilleros en el Colegio de Santa Bárbara.

—Se encuentra enferma de algún cuidado, la respetable señora doña María Pérez Jordá, 1ª de nuestro estimado amigo D. Evaristo Cantó.

Hacemos votos, para que el Altísimo le devuelva la salud perdida.

—Se halla vacante en la Catedral de Santiago un beneficio que se ha de proveer por oposición, terminando el plazo para la presentación de los documentos prevenidos, el día 12 de Marzo.

—El miércoles último entregó su alma á Dios llena de méritos, nuestra ilustre paisana la Rvda. M. Teresa Giner Ferrer de Ntra. Señora de Guadalupe, Provinciala que fué del Instituto de HH. Carmelitas de la Caridad.

Muy joven aún, sintiéndose con vocación al estado religioso, se despidió de su familia y dejó las pompas del mundo entrando en el noviciado de Vich. A los pocos años de su profesión solemne fué nombrada Superiora de Cáceres, siéndolo también después de Madrid; y por su talento y dotes de gobierno fué elegida para el espinoso y difícil cargo de Superiora Provinciala de Castilla en el quinquenio de 1896. Hace tres años pasó á fundar un asilo y galegio para pobres en San Fernando, donde

la ha llamado el Señor para premiar sus virtudes.

A sus hermanos doña Edelmira y D. Modesto Giner y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo á las comunidades de Hermanas Carmelitas del Hospital y Beneficencia de esta ciudad y al Instituto en general, y suplicamos á nuestros lectores la encomienden á Dios para su eterno descanso.

R. I. P. A.

—La *Gaceta* publica una real orden autorizando provisionalmente el trabajo en domingo en todas las industrias cuyas reclamaciones han sido favorablemente informadas por el Instituto de Reformas Sociales, hasta que se publique el reglamento definitivo.

Entre otras, son estas: Servicio doméstico, carruajes, casinos legalmente constituidos, sesiones de Ayuntamientos, fábricas de harinas y cervezas, cafés, billares, horchaterías, ultramarinos (siempre que no despachen los dependientes), estancos, confiterías, casas de comidas, el trabajo de mujeres y niños en industrias exceptuadas y en los espectáculos públicos, eccétera.

DONATIVOS

para la Cocina del Patronato

Suma anterior pesetas	1034'70
Sra. Viuda de Fabian Pascual	15
Una bienhechora	5
Total pesetas	1054'70
Limosnas en especies.	
Comidas servidas hasta ayer, 16 de Febrero, 1.644.	

(Continuará)

El alcoholismo en Noruega

Ha comenzado un nuevo tratamiento contra los alcohólicos, que según se dice, ha dado excelentes resultados.

Este sistema consiste en someter al bebedor al régimen del vino de Porto.

Se le encierra ocho días en un cuarto, no dándole otro alimento más que pan mojado en vino de Porto.

La cantidad es ilimitada.

En el término de 48 horas, el paciente que comenzaba á encontrar agradable el nuevo régimen, se siente profundamente disgustado.

Este tratamiento, practicado durante una semana, produce en el bebedor un odio insensible á todas las bebidas espirituosas.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del Ayuntamiento, del 15 de Febrero de 1905.

Se abrió la sesión á las seis de la tarde bajo la presidencia de D. Rafael Barceló.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó ésta aprobada, entrándose seguidamente en el despacho de la orden del día.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que durante la semana última se habían impuesto tres multas por infracción del artículo 577 de las Ordenanzas municipales, disponiéndose se pasara copia de la relación á los periódicos diarios para su publicación.

Verificado el sorteo de los contribuyentes para la designación de los Vocales Asociados que con el Ayuntamiento han de constituir en el actual año la Junta Municipal, resultaron elegidos los señores siguientes:

D. Camilo Chanut Delfrase.

» Gonzalo Juliá Vilaplana.

» José Oleña Viciano.

» Blas Jordá Santonja.

» Federico Abad Pastor.

» Francisco Pellicer Abad.

» Vicente Balaguer Balaguer.

» Vicente Albers Anauix.

» José Pascual Pérez.

» Juan Llácer Francés.

» Vicente Miró Miró.

» Fernando Sanz Ferrando

» Joaquín Moltó Terol

» Camilo Gisbert Terol

» Bernardo Pascual Llácer

» Rafael Belda Espí

» Francisco Camallonga Cortés

» José Serra Payá

» Antonio Ripoll

» Pedro Lloret Nogueroles

» Abelardo Vilaplana

» Francisco García Francés

» Gonzalo Pareja Sempere

» Benito Martí Cabada

» Bautista Mullor

» Miguel Moltó Payá

» Enrique Espí Matarredona

» Antonio Oleña.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Relación de las multas impuestas durante la semana del 6 al 12 del actual, por infracciones del artículo 577 de las Ordenanzas Municipales.

Día 11 Felix Esteve García, Leña, pesetas 2.

Día 12 Juan Alberó Ferri, Salazón, pesetas 1.

Día 12 Juan Amorós Albarranch, Salazón, pesetas 2.

Alcoy 16 de Febrero de 1905.

Arturo Reig, Secretario.

IMPRENTA «LA DEFENSA»



Pintor Casanova, 22.—Alcoy.

La probable Reina de España

Un diplomático asegura que el Rey aspira á casarse con la Princesa Victoria Luisa, hija del emperador de Alemania.

Dicha Princesa cuenta tan sólo trece años, pero D. Alfonso XIII está dispuesto á esperar que cumpla los quince años.

Según el citado diplomático, el enlace de D. Alfonso XIII con la Princesa Victoria Luisa no se hará público oficialmente por razones fáciles de comprender en una boda que como esta, se proyecta para plazo largo.

Entiende el repetido diplomático que la boda del Rey de España con la hija del kaiser constituiría la más acertada de las alianzas.

Esta noticia ha producido sensación, pues no carece en absoluto de fundamento y nada se había dicho aún del asunto.

BILLETES KILOMÉTRICOS

Parece ser cosa resuelta la introducción por las compañías de ferrocarriles interesadas en los billetes kilométricos, de algunas reformas que beneficien los intereses del público.

En vista del buen resultado que ha dado esa tarifa de billetes kilométricos, trátase y parece está acordado, que desde 1.º de Junio próximo pueden ser comprendidos en las libretas, los abuelos políticos, nietos políticos y hermanos políticos, además de las personas cuyo parentesco entra en los actuales derechos de los interesados de las libretas.

Se introduce la reforma de introducción de las series, pues sólo habrá libretas de 2.000 kilómetros hasta 6.000, por series de 500 kilómetros, y de 6.000 en adelante, de mil en mil kilómetros, hasta 12.000.

Los precios serán parecidos á los actuales.

Sección bursátil

BOLSA DE BARCELONA

De la casa **LUCIO GARCÍA-LEAL SANCHEZ**

Corredor Real de Comercio.

Representante en esta plaza

D. JOSÉ AURA GIRONÉS

Corredor de Comercio.—San Cristóbal, 16, tripleado

Compra y venta de valores del Estado, de Compañías ferroviarias y demás efectos cotizables **AL CONTADO Y A PLAZOS.**

Recibe órdenes de Bolsa.

Acciones de «La Unión Alcoyana»

Compra. 000 ptas.

Venta 000 »

Barcelona 16 (16.00)

Interior 4 por 100; fin de mes. 78'56

Ferrocarriles M. Z. y A. Acciones 89'25

Idem. Norte 55'05

Francos 31'50

Interior 4 por 100 Madrid 78'55

Exterior 4 por 100 en Paris 92'12

Ferrocarriles M. Z. y A. en Paris. 322'00

Idem. Norte en Paris 199 00

Algodón Good Middling (disponible. 70'00

los 50 kilos. futuro 000'00

(El Corresponsal.)

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

Reemplazo de 1905 **QUINTAS** Sorteo del 12 Febrero

Gran Centro de Redenciones Militares

Establecido en Guadalajara Horno de San Gil, 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu, propietario de la misma y en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES: Contrato á prima fija ó única por **850 Ptas.**

Conviene se informen los padres de familia antes de contratar con cualquier empresa, empezando por la nuestra, de la clase de garantías ó responsabilidad que tiene para poder cumplir sus contratos y así se evitarán infinidad de disgustos, persuadiéndose de que más vale hacer una operación en firme por 850 PESETAS, que hacerla en falso por 25 y 50 menos, aplicando aquí el adagio de que lo barato es caro.

Este centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad es especialmente de las que funcionan en Madrid, que hacen las operaciones á menos precio de 850 PESETAS, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratos, según éstas ofrecen.

Para más detalles y contratos, dirigirse al representante en Alcoy, D. Juan Sodar.

SAN FRANCISCO, 24, PRAL.

Pastas para Sopa

Las más puras, más finas, y más sabrosas son las que por método genuinamente italiano fabrica

La Parmesana

ALFREDO FOSA EN C.^a—JATIVA

ASOCIACION MUTUA
DE REDENCIONES A METÁLICO

Dirección—Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—Madrid

Los padres de los mozos alistados para el reemplazo del año actual que deseen liquidar el servicio militar durante los doce años de su quinta, no tiene más que constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, á su nombre en el BANCO DE ESPAÑA.

Por 750 pesetas

y con el resguardo inscribirle en esta ASOCIACION, á prima fija y sin más aumento, al que se redima á metálico, y en su defecto

SE ENTREGARAN 1.500 PESETAS

si les correspondiese el servicio activo permanente.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta ASOCIACION por cumplir UN SOLO CONTRATO, la misma le redimirá GRATIS si es soldado, y de ser excedente le entregará 1.500 pesetas.

LA DIRECCION en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTE EN ALCOY: D. Salvador Monllor Llorens, Procurador, Calle de San José, 23, pral.

Patentes de invención y Marcas de Fábrica



LA SUCURSAL



Patentes de invención y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario: **D. José Manresa Pascual**

Dirección y Casa Central-17-Pascual y Genís-17-Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACIÓN EN ALCOY: Enrique Herraiez Jordá--SAN NICOLÁS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeos, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, Paris, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc.

Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

Calado y lavado rápido de la ropa blanca sin fuego con la

Lejía líquida ESTRELLA-CONEJO

Primera y única importante fábrica en España

Fundada en 1890

S. Casamitjana Mensa

Cristina, núm. 13.—BARCELONA

Exljase mi firma y marca CONEJO en el precinto de cada botella

De venta en las principales Droguerías, Tiendas y Ultramarinos

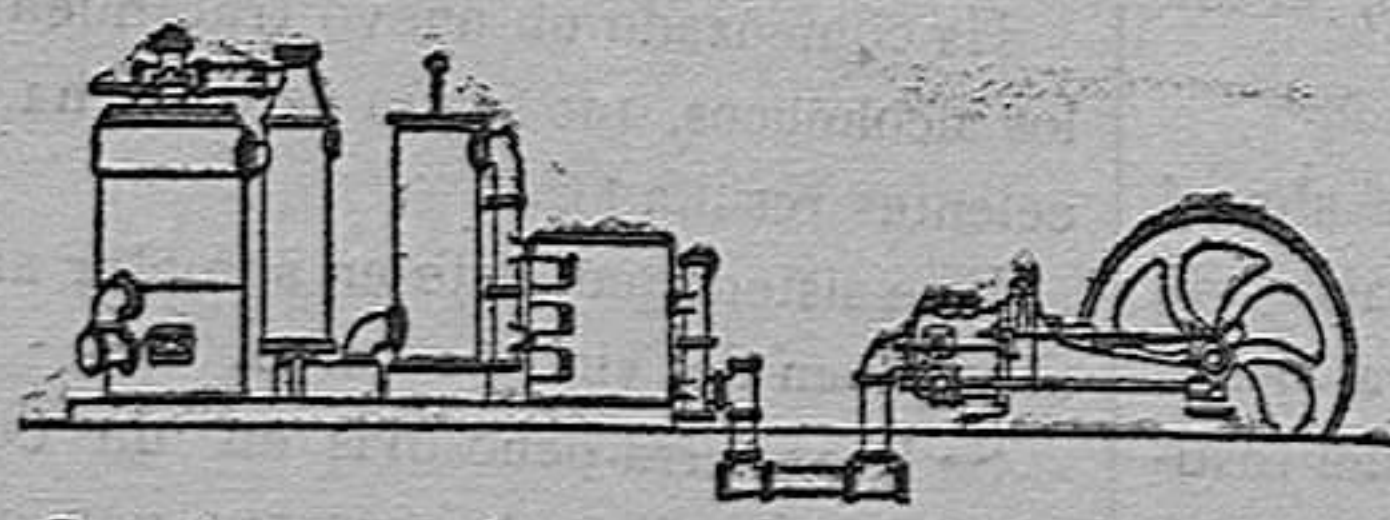
Sociedad Anglo-Española

DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahón—Talleres en Mahón

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.